

**Más molestias y menos consultas**

Más del 80% de los trabajadores de la construcción manifiesta sentir molestias musculoesqueléticas asociadas a las posturas y esfuerzos derivados de su trabajo, especialmente en la zona baja de la espalda, rodillas, cuello y nuca. Con todo, son quienes menos acuden a la consulta del médico por dolencias atribuidas al trabajo, en comparación a otros sectores de actividad.

**Atuendo de seguridad**

El casco de protección normal, los guantes y el calzado de seguridad, las gafas/pantallas y los cinturones y dispositivos antiácidos son los equipos de protección más frecuentes en la construcción. Destaca, en los últimos años, el incremento en el uso de protectores auditivos o de los que protegen frente a riesgo térmico.

**Protección y formación, claves para reducir los siniestros**

**En una obra, no puede faltar un plan de seguridad ni el libro de incidencias**

**Trabajos en alturas**, en ocasiones sobre superficies inestables, desplazamiento de cargas pesadas, tareas muy repetitivas, ritmos de trabajo elevados. Las condiciones de trabajo de los empleados de la construcción requieren de una serie de recursos y actividades preventivas de obligado cumplimiento. La legislación en Prevención de Riesgos Laborales se hace especialmente necesaria para un sector que sigue registrando uno de los índices más altos de siniestralidad laboral.

En los últimos años, han aumentado las actividades preventivas, en especial los reconocimientos médicos y la adquisición o renovación de los equipos de protección individual (EPIs).

**Los servicios de prevención son contratados a las mutuas**

Las medidas de protección para la seguridad y la salud en el trabajo están presentes en el proceso completo de ejecución de todo proyecto de construcción, desde que se delimita el solar hasta que el bloque de viviendas es ya una realidad. La evaluación de riesgos abarca un amplio abanico de especialidades en seguridad, higiene, medicina del trabajo, ergonomía y psicología, tal como explica José Luis Dia-



El uso de equipos de protección individual es imprescindible. ▶ b. i.

ux, de Eugamed, firma especializada en servicios de prevención.

El trabajo de prevención comienza, en algunos casos, con la realización de encuestas a los trabajadores sobre su tarea, cargas, riesgos musculoesqueléticos, fatiga, ruido, psicología, ergonomía, higiene, etc. Empresas, entidades, mutuas, Administración y los propios trabajadores están implicados en esta labor para evitar, en lo posible, accidentes.

**Plan de seguridad**

A su vez, el promotor debe exigir a cada contratista un plan de seguridad y salud laboral aprobado antes del inicio de la obra. También los trabajadores autónomos deben ser informados y contar con las instrucciones adecuadas a las medidas de prevención y protección a aplicar en

**PREVENCIÓN**

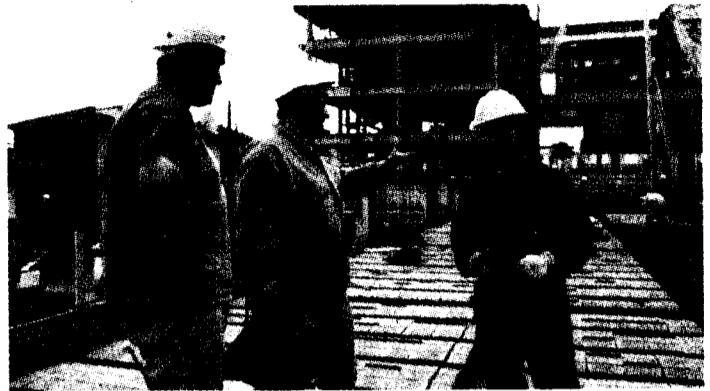
> **Los accidentes** con baja en la construcción aumentaron casi un 15% en el primer semestre del año.

> **Toda obra** debe contar desde sus inicios con un plan de seguridad y salud firmado por un técnico en prevención de riesgos laborales.

> **Los trabajadores** de una obra tienen acceso a un libro de incidencias en el que registrar cualquier hecho que en materia de seguridad y salud haya ocurrido durante su jornada.

cada actividad laboral. Todos los participantes en la obra tienen, además, acceso al libro de incidencias, en el que pueden realizar anotaciones relativas a la seguridad y salud.

T. A.



El coordinador está presente en las fases de concepción y ejecución de la obra. ▶ b. i.

**El coordinador, un especialista en materia de seguridad**

**Su presencia es obligada en todas las fases de la construcción**

**Uno de cada tres** accidentes laborales se produce en el sector de la construcción. Casi el 90% de los obreros perciben su trabajo como peligroso. Siendo éste uno de los sectores con mayor índice de siniestralidad, sus tareas en materia de prevención requieren de una formación específica que corresponde a la figura del coordinador de seguridad.

La formación de estos técnicos ha dado lugar a este nuevo perfil profesional, homologado por la autoridad laboral como técnico superior en prevención de riesgos laborales. Entre sus funciones, se cuenta la de aprobar el plan de seguridad, custodiar el libro de incidencias y garantizar que se apliquen las medidas preventivas. Como salvaguarda de la seguridad en una obra, coor-

dina a las distintas empresas, vigila la correcta aplicación de los métodos de trabajo y planifica las distintas tareas que se desarrollan simultáneamente.

**El 90% de los trabajadores considera su labor peligrosa**

Su perfil suele ser el de un arquitecto, arquitecto técnico, ingeniero o ingeniero técnico, de acuerdo con sus competencias y especialidades. Las exigencias de la legislación vigente obligan a todas las firmas relacionadas con la construcción a contar con un técnico que coordine a las distintas empresas participantes en materia de seguridad.

F. A.

# ERMUA

## RESIDENCIAL SAN PELAYO (ANTIGUO CAMPO DE FÚTBOL)

- Viviendas Libres
- Garajes abiertos y cerrados
- Trasteros
- Locales Comerciales

---

Amplias viviendas de 2 y 3 dormitorios  
Materiales de primera calidad

**GESAI**  
CONSTRUCCIONES  
GRUPO BRUCCA

**INFORMACIÓN Y VENTA: Tlf. 943 17 05 76 \*En Caseta de Obra**